

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE Quimixtlán		PUEBLA.	
2021 - 2024			
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML) DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS			
EJERCICIO FISCAL 2024			
DETECCIÓN DEL PROBLEMA			
NOMBRE DEL PROGRAMA:		Municipio seguro y protección civil	

**A.1 LLUVIA DE IDEAS**

1	No se cuentan con suficientes elementos de seguridad	2	No hay suficiente equipamiento para el cuerpo policiaco	3	El personal de seguridad no está completamente capacitado
4	No se cuenta con el equipo adecuado para atender emergencias.	5	No hay una planeación respecto a como atender una contingencia derivada de fenómenos naturales.	6	La población vive en un ambiente inseguro.

**A. REDACCIÓN DEL PROBLEMA**

La población vive en un ambiente inseguro



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024

C. José Marcelino Guerrero Madero  
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Elaboró



SISTEMA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024

C. David Reyes Hernández  
Director del Sistema Municipal DIF  
Elaboró

C. Jorge Manuel Pérez Jiménez  
Dirección de Seguridad Pública  
Elaboró




COORDINATORIA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024

C. Daniela Cortés Pimentel  
Contralora Municipal  
Revisó



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA

C. Miguel Gabriel Cabello Hernández  
Dirección Protección Civil  
Elaboró

		HONORABLE AYUNTAMIENTO DE Quimixtlán PUEBLA 2021 - 2024	
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML) DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FISCAL 2024			
NOMBRE DEL PROGRAMA:		POBLACION OBJEKTIVO	
Municipio seguro y protección civil			

**B. DATOS DE LA POBLACION**

Identificación de la población	2022		2023		2024	
	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje
Número de Población de Referencia:	22855	100%	22855	100%	22855	100%
Número de Población Potencial:	2814	12.31%	1876		938	4.10%
Número de Población Objetivo:	938	33.33%	938	50.00%	938	100.00%
Número de Población Atendida:	938	100.00%	938	100.00%		0.00%
<b>Número de Población por atender:</b>	<b>1876</b>	<b>66.67%</b>	<b>938</b>	<b>50.00%</b>	<b>938</b>	<b>100.00%</b>



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
 H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA  
 2021-2024

*[Signature]*

C. José Marcelino Guerrero Madero  
 Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
 Elaboró



SISTEMA MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA  
 2021-2024

*[Signature]*

C. David Reyes Hernández  
 Director del Sistema Municipal DIF  
 Elaboró

*[Signature]*

C. Jorge Manuel Pérez Jiménez  
 Dirección de Seguridad Pública  
 Elaboró



CONTRALORIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA  
 2021-2024

*[Signature]*

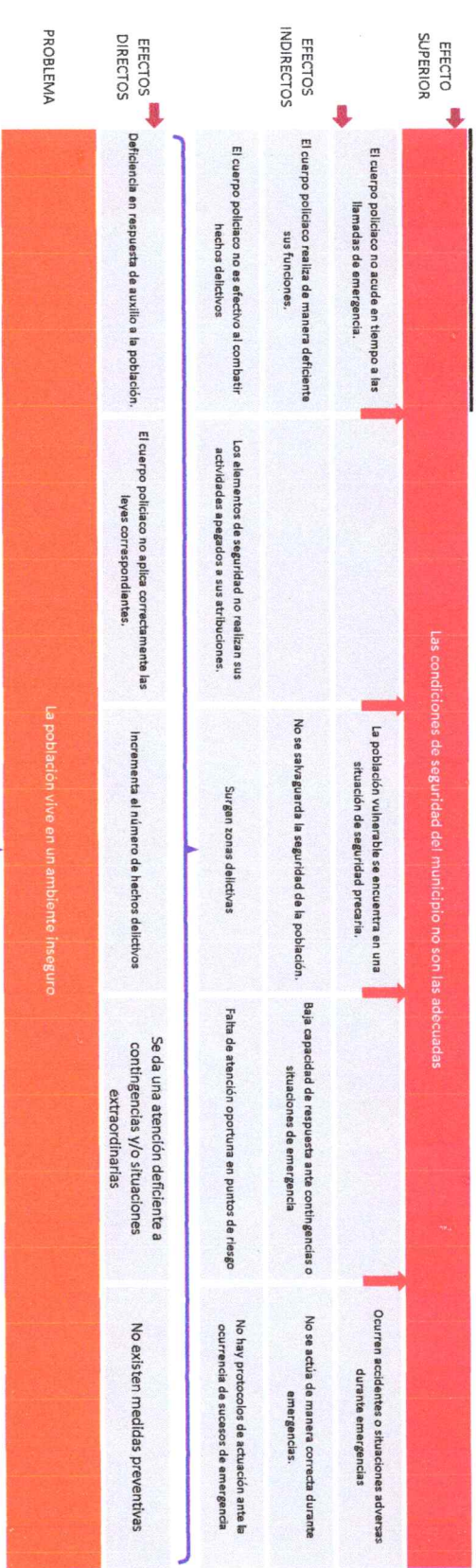
C. Daniel Cortés Pimentel  
 Contralora Municipal  
 Revisó



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA

*[Signature]*

C. Miguel Gabriel Cabello Hernández  
 Dirección Protección Civil  
 Elaboró



<b>CAUSAS DIRECTAS</b>	Se cometen actos delictivos en el municipio.	Algunas personas no tienen problemas en delinquir o realizar actos indebidos.	Estrategias encaminadas a la prevención de eventos delictivos realizadas.	Existen deficiencias en la prevención y atención de incendios forestales	
<b>CASAS INDIRECTAS</b>	No se realizan suficientes operativos en el municipio	Los jóvenes del municipio no tienen suficiente información respecto a la prevención del delito.	Victimas del delito no reciben la atención suficiente.	El drenaje se tapa por exceso de basura.	Las condiciones de las vialidades en el municipio aumentan la ocurrencia de accidentes.
	No existe mucha vigilancia en algunas vialidades del municipio.				Occurren accidentes con piratería en festividades del municipio
	La formación de alguna parte del personal no es la suficiente.				



**REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**  
**H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA**  
 2021-2024

C. José Marcelino Guerrero Madero  
 Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
 Elaboró

C. Jorge Manuel Pérez Jiménez  
 Dirección de Seguridad Pública  
 Elaboró

C. Miguel Gabriel Cabello Hernández  
 Dirección Protección Civil  
 Elaboró

C. David Reyes Hernández  
 Director del Sistema Municipal DIF  
 Elaboró

C. Daniela Cortés Prieto  
 Contralora Municipal  
 Revisó

**D. DIAGRAMA DE OBJETIVOS**

**FIN SUPERIOR** **Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el municipio, a través de acciones encaminadas a fortalecer el actuar de los cuerpos de seguridad y de protección civil.**

<p><b>FINES INDIRECTOS</b></p> <p>El cuerpo policiaco acude en tiempo a las llamadas de emergencia.</p> <p>El cuerpo policiaco realiza de manera eficiente sus funciones.</p> <p>El cuerpo policiaco es efectivo al combatir hechos delictivos</p>	<p>Los elementos de seguridad realizan sus actividades apegados a sus atribuciones.</p> <p>Se salvaguarda la seguridad de la población.</p> <p>Se reduce el número de zonas delictivas</p>	<p>Buena capacidad de respuesta ante contingencias o situaciones de emergencia</p> <p>Hay atención oportuna en puntos de riesgo</p>	<p>No ocurren accidentes o situaciones adversas durante emergencias</p> <p>Se actúa de manera correcta durante emergencias.</p> <p>Hay protocolos de actuación ante la ocurrencia de sucesos de emergencia</p>
<p><b>FINES DIRECTOS</b></p> <p>Eficiente respuesta de auxilio a la población.</p>	<p>El cuerpo policiaco aplica correctamente las leyes correspondientes.</p> <p>Disminuye el número de hechos delictivos</p>	<p>Se da una atención eficiente a contingencias y/o situaciones extraordinarias</p>	<p>Existen medidas preventivas</p>
<p><b>ESTRATEGIA</b></p> <p><b>La población vive en un ambiente seguro, a través de acciones encaminadas a fortalecer la actuación de los cuerpos de policía y protección civil.</b></p>			

<p><b>MEDIOS DIRECTAS</b></p> <p>Estrategias encaminadas a la atención de eventos delictivos realizadas.</p> <p>Realización de Operativos en diversos puntos del municipio.</p> <p>Realización de patrullajes, recorridos y resguardos en el municipio.</p>	<p>Existen suficientes acciones en materia de prevención del delito.</p> <p>Brindar pláticas de prevención del delito en diferentes escuelas del municipio y cercanías a este.</p> <p>Realizar acciones de atención y seguimiento a víctimas del delito.</p>	<p>Ocurren accidentes de manera continua.</p> <p>Se ejecutan de contención y prevención para evitar incendios forestales.</p> <p>Se realizan acciones para evitar obstrucciones en el drenaje.</p>	<p>Existen medidas para la prevención de accidentes viales en caminos y carreteras del municipio.</p> <p>Existen medidas para prevenir accidentes ocasionados por uso de pilotación en festividades.</p>
<p><b>CAUSAS INDIRECTAS</b></p> <p>Realizar 1 reporte referente a acciones encaminadas a la formación profesional del cuerpo de seguridad.</p>			



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA


C. José Marcial Guerrero Madro Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

C. Jorge Manuel Pérez Jiménez Dirección de Seguridad Pública

C. Miguel Gabriel Cabello Hernández Dirección Protección Civil

C. David Reyes Hernández Director del Sistema Municipal DIF

C. Daniela Cortés Pimentel Contralora Municipal

	
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE:	Quimixtlán
	2021 - 2024
PUEBLA.	
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML) DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
EJERCICIO FISCAL 2024	
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Municipio seguro y protección civil

**D. MAPA DE INVOLUCRADOS**

1) Visibilizar a los involucrados

Cuerpo de policía	Funcionarios	Delinquentes	Personal de protección civil	Representantes de establecimientos de diversos giros.
-------------------	--------------	--------------	------------------------------	---

2) Agruparlos por área de interés

<b>ALIADOS</b>	<b>ADVERSARIOS</b>	<b>NEUTROS</b>
Cuerpo de policía	Representantes de establecimientos de diversos giros	
Funcionarios	Delinquentes	
Personal de protección civil		

**D.1 MATRIZ DE EXPECTATIVAS - FUERZAS**

ACTOR / GRUPO DE ACTORES	INTERÉS / EXPECTATIVA	ACTORES PRIORITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	FUERZA PARA DEFENDER INTERESES	ACTORES SECUNDARIOS O PRESCINDIBLES
1. Cuerpo de policía	5	SI	SI	NO
2. Funcionarios	3	NO	NO	SI
3. Delinquentes	-5	SI	SI	NO
4. Representantes de establecimientos	-1	SI	SI	NO
5. Personal de protección civil	5	SI	SI	NO

1. Calificación de -5 a -1 cuando son expectativas o fuerzas negativas para el Programa.  
 2. Calificación de 1 a 5 cuando son expectativas o fuerzas positivas para el Programa.

 <b>REGIDURÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b> H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA 2021-2024 José Marcelino Guerrero Madero Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  Elaboró	 C. Jorge Manuel Pérez Jiménez Dirección de Seguridad Pública  Elaboró	 C. Miguel Gabriel Cabello Hernández Dirección Protección Civil  Elaboró	 C. David Reyes Hernández Director del Sistema Municipal DIF  Elaboró	 C. Daniel Cortés Piñetrel Contraloría Municipal  Elaboró Revisó 2021-2024
--	--	--	---	---